EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIAS.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR: Antillas, 15 el trimestre: Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás paises del Norte, 15 id.; América 18, id.

MARTES 19 DE AGOSTO DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerias de Durán, Bailly-Bailliere, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupart.
En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 223

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden, fecha 30 de Julio, resolviendo que no procede reconocer como carga de justicia la indemnizacion que solicita el conde de Cantillana para poner barcas en el rio Guadalquivir en el término jurisdiccional de la villa de Cantillana.

—Otra, fecha 29 de Julio, resolviendo que los capitanes de buques que procedan directamente de las islas Chinchas y demás países á que se refiere el anteúltimo punto del artículo 13 del decreto de 30 de Mayo bajo la denominacion de *Cuatro meses para todos los demás puntos del globo* no tienen obligacion de presentar el manifiesto visado por los cónsules ó autoridades locales, segun los casos, hasta el 30 de Octubre próximo venidero.

—Otra, fecha 7 del actual, ampliando la habilitacion de la aduana de Jávea para importar del extranjero toda clase de artículos excepto bacalao, frutos coloniales y tejidos de todas clases.

—Otra, de igual fecha, resolviendo que al hilo de lino en carretes se le abone por estos la misma tara de 40 por 100 que establece para los hilados de algodon.

—Otra, de la misma fecha, resolviendo que se establezca un fielato en el puerto de Poveña, provincia de Vizcaya, para el embarque de mineral de hierro; cuyos gastos de instalacion, material y sueldo de un empleado pericial del ramo que se nombre al efecto serán de cuenta de la sociedad minera denominada *Santander, Mining Company Limited*, que representa hoy D. Joaquin Andrés Olivan.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular, fecha 19 del actual, dictando reglas para exigir á los ayuntamientos que hayan entregado á los enemigos de la república armas y municiones de las concedidas á los voluntarios, la responsabilidad á que se hayan hecho acreedores con arreglo á las leyes; haciendo extensiva la medida á aquellos cuyo armamento y municiones no aparezcan, hayan ó no tomado parte en la insurreccion.

—Orden, fecha 12, desestimando un recurso del ayuntamiento de Caldas de Reyes sobre inteligencia y cumplimiento de un contrato de arbitrios.

—Otra, de igual fecha, desestimando un recurso de alzada entablado por D. Matias Rico y otros, del comercio de Serantes, contra un acuerdo de la comision provincial de la Coruña sobre la imposicion de derechos á la grasa de sardina.

—Otra, fecha 18, declarando súcias las procedencias marítimas de Hamburgo, que desde esta fecha arriben á los puertos de España, habiendose hecho á la mar con posterioridad al 8 del actual, por haberse desarrollado el cólera morbo en aquella ciudad, y asimismo las que hayan salido de Pará (Brasil) despues del 14 de Julio anterior en que se desarrolló la fiebre amarilla en dicho punto.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden, fecha 18, disponiendo queden en suspenso por ahora, y hasta tanto que sea posible una eficaz y completa aplicacion, los artículos 12, 13 y 14 del reglamento para el servicio de las inspecciones de ferro-carriles de 29 de Mayo de este año.

ARANCELES.—Orden de la direccion de Aduanas, fecha 13, resolviendo que las vainas para armas blancas deben adeudar con arreglo á las materias de que están formadas.

OPOSICIONES.—El 25 de Setiembre próximo darán principio en Toledo las oposiciones para la provision de la plaza de maestro de primera enseñanza de la escuela de niños del Asilo de huérfanos de infantería, cuya dotacion es de 2.000 pesetas anuales.

SANIDAD.—Por la secretaría general de Gobernacion, se ha dirigido á los gobernadores de las provincias marítimas, la siguiente circular, con fecha 18 del actual:

«Disponga V. S. sean incomunicados los buques procedentes de Stokolmo que arriben á los puertos de esa provincia, y consulte V. S. á esta superioridad el tratamiento sanitario que deben sufrir, manifestando las circunstancias que en los mismos concurran, en tanto por este ministerio se resuelve lo más conveniente con vista de noticias que se esperan.»

SUBASTAS.—No habiendo causado remate ninguna de las subastas celebrada para contratar la adquisicion de 1.500 mantas y 200 capotes con destino á los hospitales militares, se convoca á la presentacion de proposiciones sueltas con dicho objeto y sin el carácter de subasta pública, hasta el 31 del presente mes, en la seccion 5.ª del ministerio de la Guerra, sita en la calle de San Nicolás, núm. 13.

—El 29 del corriente se verificará en el Instituto geográfico y estadístico, la subasta de las obras necesarias para el establecimiento de un mareógrafo y habitacion de los encargados de cuidarle en el puerto de Alicante, cuyo presupuesto es de 15.200 pesetas.

—El 20 de Setiembre se verificará en Albacete la subasta de las obras necesarias de reparacion en el edificio que fué convento de Monjas Justinianas en dicha capital, ocupado hoy por las oficinas de Hacienda pública de la provincia, cuyo presupuesto es de 7.579 pesetas 88 céntimos.

—El 12 de Setiembre próximo se subastarán ante el gobernador de Oviedo las obras de reparacion del afirmado en los kilómetros 5, 6, 7 y 8 de la carretera de segundo órden de Torrelavega á Oviedo, seccion de este último punto á la Secada, bajo el tipo de 15.583 pesetas 28 céntimos.

VACANTES.—La secretaría del ayuntamiento de Marbella, dotada con el sueldo anual de 1.650 pesetas.

—La plaza de farmacéutico titular de la villa de Pozuelo del Rey, dotada con 275 pesetas anuales.

CORTES CONSTITUYENTES.

FIN DE LA SESION DE AYER.

El Sr. Plá y Martí contestó en breves frases al humorístico discurso del Sr. Orense.

El Sr. FERNANDEZ VILLAVERDE: Me es, señores, necesaria vuestra indulgencia, porque carezco de autoridad y de palabra para lograr que me escucheis sin esfuerzo y fatiga: me lo es singularmente por hablaros desde estos bancos, en los que la opinion conservadora monárquica del país tiene una tribuna ilustrada ya por la extraordinaria elocuencia del primer repúblico de los partidos conservadoses, ilustrada tambien por la palabra brillante de mis distinguidos amigos los Sres. Romero Robledo y Leon y Castillo; profanada ahora y deslucida por la oscura y fria y pobre frase del último entre estos diputados no republicanos que deben á un reducido número de esforzados distritos la honra de sentarse entre vosotros. Si no fuese arrogante en mí lo que en otros ha sido necesario, os diria como ellos que estoy solo, sin más representacion que la que mi eleccion me confiere, harto superior á mis merecimientos y á mis fuerzas. He llegado á la vida política abrigando las creencias de la escuela que me ha parecido la escuela de mi tiempo; pero uniendo á ellas una conviccion monárquica que mantuve en este recinto con mi voto el dia de vuestro triunfo.

Mantenedor de una empresa vencida, tenaz é impenitente monárquico, como de sí decia el Sr. Romero Robledo, he tomado asiento entre los diputados monárquicos de esta Asamblea, que me han dado el ejemplo de anteponer á todo interés de partido y á toda intransigencia dinástica la defensa de los intereses sociales, puestos por recientes conflictos en aventura; la salvacion de la unidad de la patria, del crédito, del órden y de las instituciones libres, altos intereses tambien que se encuentran amenazados unos, y otros heridos como nunca lo han estado en nuestra historia.

No consiente esta actitud que los que la observan nieguen recursos al Gobierno; pero la forma en que los pide el proyecto sometido al debate nos obliga á consignar un juicio sobre las operaciones de crédito que autoriza, y á consignar una protesta contra esa onerosísima imposicion exigida á determinadas clases.

No acompañan, como debieran, á este proyecto los datos y los antecedentes sin los cuales no puede ser fecunda y es apenas posible esta discusion.

Falta, ante todo, un cuadro de la situacion del Tesoro que justifique la cifra del déficit en 1.° de Julio. De 15 de Abril es el último dato que conozco por haberlo hecho público la Memoria del Sr. Tutau, y segun él, ascendia el descubierto del Tesoro en aquella fecha á pesetas 412.111.324. ¡Cálculo ciertamente lisonjero, pues para hacerle se presentan como activo 19.740.000 pesetas de atrasos de contribuciones no recaudadas ni quizá recaudables; 17.125.000 por suscriciones del último empréstito, y 10.882.501 procedentes de giros sobre Ultramar, que el estado de aquellas cajas no puede haber permitido realizar sin grandes quebrantos.

Despues de 15 de Abril ha vencido el cupon, que aun en presupuestos nivelados y en dias normales exige operaciones de tesorería. Se han realizado operaciones de esta índole, que para juzgar el importe efectivo del déficit debiera conocer el Congreso, y ya en Agosto han podido proporcionar al señor ministro de Hacienda sus oficinas de contabilidad un avance de la liquidacion del anterior presupuesto, que por la situacion del país no puede haber respondido á las previsiones de los que le formaron, y se saldará sin duda con un déficit muy superior al calculado.

Deplorando la falta de datos completos, no me parece exagerado fijar en 2.500 millones de reales el déficit en 1.° de Julio.

Autoriza primeramente para extinguirle, el artículo que discuto, una emision de billetes hipotecarios, que es la misma de la ley de 2 de Diciembre de 1872, ratificada sin grandes alteraciones, sin alteraciones visibles, en este proyecto.

Triste es reconocerlo; pero la estimacion de esos valores en el mercado debe medirse solo por el importe real de sus garantías. Con la firma de la nacion española, con la responsabilidad personal del Estado, no pueden dolorosamente contratar nuestros gobiernos sino á tipos ruinosos.

No hay, pues, más medio de juzgar esta primera operacion en su esencia, que analizar la solidez de sus garantías.

Constituyen la primera los pagarés de compradores de bienes del Estado que no estén afectos al pago de deudas especiales.

Los señores diputados saben que prescindiendo de la emision de bonos del Tesoro hecha en Octubre de 1868, pesan sobre las obligaciones de compradores de bienes nacionales: el resto de billetes hipotecarios de la segunda série, el anticipo de la casa Foul y varios contratos del Tesoro con el Banco de España. La masa total de pagarés existentes asciende á 396 millones 170.648 pesetas; pero rebajado el valor de los comprometidos en esas varias negociaciones, importan solo los que se hallan libres de hipoteca 216.230.648.

No es, sin embargo, esta suma la que representa el valor del primer grupo de garantías que ahora examino, porque en observancia de la cláusula que reservó al Banco de París en su contrato sobre compra de bonos el derecho de rehusar los que no estuvieran garantidos por una cantidad de pagarés igual á su valor nominal, se desprendió el Tesoro de 104.083.805 pesetas en aquellas obligaciones, que han servido de base á la conocida emision de billetes hipotecarios realizada por el Banco de Castilla.

Queda, por tanto, reducido el valor de los pagarés que libres de toda responsabilidad especial conserva el Estado, á 112.144.843 pesetas, ó 448.579.369 rs.

Tal es la importancia de la más saneada y mejor conocida garantía de esa emision de 300 millones de pesetas en billetes hipotecarios. Pero hay más: entre esos pagarés figuran todos los incobrables que ha devuelto el Banco de España, y están incluidas no ménos que por 14.496.719 millones antiguas obligaciones á satisfacer en papel por ventas anteriores á 1855. Todavía debe tenerse en cuenta que están escalonados en veinte años los vencimientos de esas obligaciones, y necesariamente ha de producir su realizacion una amortizacion muy lenta de los valores á que quiera aplicarse.

Segunda garantía. Bienes desamortizados pendientes de enajenacion. Debe en este punto declarar la comision si están exceptuadas las salinas de Torrevieja. Deben estarlo, y en este caso no es grande el valor de todo lo que queda. A través de veinte años ha vendido el Estado cuanto de valioso y rico produjo la desamortizacion. La mayor parte de los bienes no vendidos se reducen á censos que nadie compra ni redime.

Bonos propios del Tesoro. Me ha sorprendido ver sumados los bonos con los pagarés y los bienes por vender, cuando no son aquellos sino un valor representativo de estos otros valores.

Los bonos propios del Tesoro importan próximamente 700 millones de reales nominales, y por el contrato con el Banco hipotecario debe el Gobierno entregarlos á este establecimiento. Si no los ha entregado, es porque hoy sirven de garantía á operaciones del Tesoro. Importa mucho fijar bien la situacion de esos bonos y que se diga si al cabo han de cancelarse, puesto que las garantías que habian de servir para pagar su amortizacion é intereses se destinan á un objeto distinto.

Cuarta hipoteca. El derecho de dominio sobre las minas de Almaden. Yo dejo á la consideracion del Congreso lo que puede valer el dominio de unas minas cuyos productos están enajenados á la casa Rotschild por treinta años, y apenas bastan para que esa casa se haga pago de las anualidades de su anticipo.

Es tristemente posible, segun la opinion de personas competentes, que cuando la casa Rostchild devuelva las minas, estén agotadas. La explotacion codiciosa destruye las minas, y una explotacion codiciosa está realizando en las de Almaden la casa Rostchild.

Quinta garantía. Los bienes del Patrimonio que no estén afectos á la operacion de que trata el art. 7.° Señores, excluidos los bienes ya enajenados, la casa de Campo y el Pardo, yo quisiera que el señor ministro de Hacienda ó la comision me dijese cuál es el valor de estos bienes.

La sexta garantía son los montes del Estado que debian segregarse de los exceptuados en 1862 por razones forestales. Comprendeis bien que no habiéndose fijado cuáles son esos montes ni su importe, viene á ser esta última garantía tan indeterminada como las anteriores. Debo ahora examinar la forma en que ha de hacerse la emision de los billetes hipotecarios.

Sabido es que toda emision de billetes hipotecarios supone la existencia de un establecimiento intermedio en que estén depositados los valores que constituyen su garantía. ¿Qué establecimiento va á hacer esta emision? Segun la ley de 2 de Diciembre de 1872, debe hacerla el Banco hipotecario. Yo desearia, porque importa mucho la claridad en estas materias, que la comision destruyese esa antinomia que existe entre su preámbulo, segun el cual, el proyecto conduce á la extincion del Banco hipotecario, y su dictámen, en que se consigna una operacion que por la ley de su creacion se encargó á aquel Banco. Cierto es que el Sr. Pí hizo con harta inconsideracion en aquel sitio declaraciones contrarias al Banco hipotecario; pero despues como Gobierno le ha constituido y ha contratado con él. Yo entiendo, señores, que mucho más que declaraciones hechas en la oposicion, obligan contratos celebrados en el Gobierno. Con mi palabra y con mi voto me opuse á la creacion del Banco hipotecario; pero creado, es fuerza proclamar el respeto á sus derechos, porque no hay otra política en materias de crédito que la de la lealtad, la del respeto á los compromisos contraidos y á la palabra empeñada.

No olvideis tampoco que estamos en una situacion sin precedentes; que hemos dilatado el pago del cupon exterior, y las naciones extranjeras, respetando nuestras desgracias, han tenido la consideracion de no cerrarnos sus Bolsas. El Banco hipotecario guarda la garantía, más moral que efectiva, del pago de nuestra deuda; si poneis mano en ella, es posible que esa consideracion no se nos tenga, y vengan reclamaciones que pudieran obligarnos, dándolas pretexto á rechazar medidas depresivas de nuestra independencia en el órden político.

Hay otro punto de vista bajo el cual examinada la emision se comprende que ha de ser ilusoria en la práctica. Los billetes hipotecarios de la segunda série tienen garantidos con pagarés de bienes nacionales el capital y los intereses, mientras los valores que ahora se emiten no tienen garantido sino el capital, y como no se ha fijado el plazo en que ha de hacerse la amortizacion, no cabe calcularse el descuento que sirve para fijar la estimacion de los billetes. Examinando atentamente este punto se encuentra la condenacion absoluta de esta operacion de crédito.

Nadie ignora que los bonos del Tesoro son admisibles por todo su valor en pago de bienes nacionales vendidos despues de Octubre del 68, y al tipo de 80 por los vendidos antes. Cotizados los bonos al 51 por 100, los compradores pagarán siempre en esos valores, y resultará que no habrá un ingreso efectivo para la amortizacion, y será ilusoria.

La operacion es, sin embargo, brillante si se la compara con ese empréstito nacional de 175 millones de pesetas, que no tiene sino un 6 por 100 de interés, ni otra amortizacion que su extincion natural en diez años. El resultado de ese empréstito no será otro que agravar la situacion aflictiva del contribuyente entregándole las láminas despues de un público desaire en el mercado.

Paso ya á ocuparme del anticipo forzoso de 700 millones impuestos á una minoría de contribuyentes. La comision sabe que no basta alterar los nombres para alterar la esencia de las cosas. Llámese como se quiera, ese anticipo es un impuesto y está sujeto á las condiciones de toda contribucion justa: la generalidad y la proporcionalidad.

En el siglo de Richelieu pudo decirse: el pueblo paga con sus bienes, la nobleza con su sangre y el clero con sus oraciones; pero hoy, con arreglo al precepto de la Constitucion del 69, copiado en el proyecto de Constitucion federal, todos los españoles están obligados á sostener las cargas del Estado en proporcion de sus haberes. Exigir 700 millones de reales á los que pagan cuotas superiores á 100 pesetas, es reducir este gravámen á la tercera parte de los contribuyentes de España, lo cual es un absurdo en la ciencia y una injusticia en el derecho. Yo os pregunto: en estos momentos, en estas circunstancias, ¿es posible lograr este sacrificio de la riqueza de nuestro país?

Id á pedírselo á los propietarios que han sufrido la imposicion del salario por sus jornaleros en huelga, las depredaciones y los incendios de la demagogia, las exacciones piráticas de la insurreccion cantonal, y acaso además los desastres del bombardeo.

El criterio regional que habeis aplicado á tantas cuestiones de las que era mucho ménos propio, produce, aplicado á la de este anticipo, las más irritantes desigualdades entre las provincias.

Por otra parte, con esa contribucion sin ejemplo cegareis las fuentes de la riqueza pública. La propiedad territorial, regada con las lágrimas de cien familias empobrecidas, puede pasar á otras manos; pero las industrias cesarán, y la riqueza industrial que desaparece es tambien materia imponible que se pierde.

Yo no me explicaria el orígen de esta solucion que la comision propone, si no viese en el dictámen alguna firma de la izquierda, donde acaso se juzgue la revolucion económica como una represalia de clases.

Alentad, alentad las concupiscencias socialistas, que existe por desgracia terreno en que puede arraigar esa funesta semilla.

En Málaga, donde oficialmente reina el órden, un ayuntamiento que funciona con apariencias de normalidad bajo la inspeccion del gobernador y sin correctivo conocido del Gobierno, comete atentados que resistió la *Commune*. Juzgad el que revela este oficio recibido recientemente por un propietario:

«Hay un sello que dice: Alcaldía popular de Málaga.—Número 1531.—El ayuntamiento popular tiene acordado que se revisen los títulos de propiedad de las casas de la calle de la Victoria, empezando desde el número 60 hasta el 142 inclusive; y siendo la que V. posee en dicha calle la del núm. 68, espero se sirva presentar en la secretaría municipal los expresados títulos en el término de tres dias para su revision. Lo que participo á V. para su conocimiento y efectos consiguientes. Salud y República federal. Málaga 8 de Agosto de 1873.—Eduardo Nillo.—Ciudadano Severiano Arias Giner.»

Yo creo que la comision no ha medido todo el alcance de su proyecto.

Aunque me repugna discurrir con su lógica, diré á los que pretenden castigar la opulencia que no lo consiguen, y en cambio abruman y destruyen el bienestar.

Yo combato este impuesto ó este anticipo por su profunda injusticia. «Si no probais, decia en uno de sus elocuentes discursos Lamartine, que un impuesto es justo, no habreis probado nada: llenareis vuestro tesoro de millones, pero le llenareis tambien de quejas de las familias arruinadas, de murmuraciones de los partidos y de maldiciones.» El señor ministro de Hacienda ni aun á tanta costa realizará ese recurso.

Se ha pedido aquí por voces elocuentes que no se opongan obstáculos al Gobierno cuando pida medios para vencer á los enemigos con que lucha.

Pues bien, yo, de acuerdo con los diputados á cuyo lado tengo la honra de sentarme, contribuiré á dar todo género de recursos al Gobierno para que combata á los carlistas, para que domine las críticas circunstancias por que atravesamos; pero no podia oponerse este propósito á que dejásemos consignada nuestra opinion sobre esas medidas de crédito y nuestra protesta contra esa flagrante injusticia.

El señor ministro de Hacienda contestó extensamente al Sr. Fernandez Villaverde, defendiendo el proyecto, y se suspendió esta discusion.

Ocupó la tribuna el señor ministro de Fomento y leyó un proyecto de ley sobre instruccion pública, cuya urgencia pidió; pero despues de un ligero incidente entre el Sr. Muro, el presidente y el Sr. Somolinos, por falta de número de diputados la mesa acordó que hoy martes vuelva á leerse el proyecto, y se preguntará si acuerda la Cámara su urgencia.

Y se levantó la sesion á las ocho.

Durante la segunda quincena del mes de Abril, se han hecho las siguientes declaraciones de derechos por el tribunal de primera instancia de clases pasivas.

Clasificaciones de la Península:

D. Cárlos Marfori, con 7.500; D. Ramon María de Calatrava, con 10.000; D. Juan Valero y Soto, con 6.250; D. Manuel de Uñagon, con 9.000; D. Manuel M. Ariola y Serrato, con 1.500; D. Rafael Cabanillas y Perez, con 1.250; D. Manuel Urrea y García, con 1.400; D. Tomás Hernandez y Martinez, con 500; D. Gregorio Walias, con 1.500; D. Juan Bautista Rossi y Gil, con 2.400; D. Ramon Marqués y Donoso, con 1.000; D. Casimiro Valdés y Araujo, con 1.166, y D. Teodoro Moreno y Maisonnave, con 6.250.

Clasificaciones de Ultramar; D. Luis Cueto y Real, con 4.000; D. Vicente Muñoz Infante, con 3.500, y D. Gregorio Batac y Guevara, con 270.

De la real casa: D. Rafael Hinojosa y Ariza, con 1.200.

Un colega de la Coruña dice que hallándose en Vigo el Sr. Chao, ex-ministro de Fomento, fué insultado por los intransigentes.

Al practicarse en Barcelona un arqueo de la caja de cierto regimiento, donde se habian notado varios desfalcos sin poderse descubrir al autor, fué sorprendido *in fraganti* un jefe del mismo cuerpo que asistia al arqueo ocultando un paquete de 200 pesetas.

Lo notable del caso es que el jefe del regimiento dispuso que en el instante se levantara un acta determinando el hecho, y en este documento, suscrito por todos los circunstantes, figura tambien la firma del autor del robo.

Así lo refieren á *El Imparcial* personas que garantizan la noticia.

Van á ser embarcados en Santander para la isla de Cuba 460 soldados de los que fueron hechos prisioneros en Chinchilla por el general Salcedo.

Niega un colega que vaya á ser relevado el Sr. Fernandez de los Rios, ministro de España en Portugal.

El primer batallon de oficiales distinguidos saldrá en breve para Aragon. La organizacion del segundo batallon es posible no llegue á terminarse, pues los oficiales serán destinados á diversos puntos, con objeto de contribuir á la creacion de los batallones de que han de formar parte los soldados de la reserva. Estos batallones tendrán probablemente mayor dotacion que la ordinaria.

El general Pierrard, á quien el Gobierno portugués señaló en un principio como prision la capital del reino, ha sido embarcado despues en un buque de guerra para mayor seguridad.

Un despacho de la Habana, fechado el 30 del pasado, dice lo siguiente:

«El valor de los esclavos ha subido desde que el Gobierno de Madrid expidió el decreto en que declara que no hará nuevas reformas en Cuba mientras dure la insurreccion.»

El Pontífice ha excomulgado al arzobispo de Santiago de Cuba, Sr. Llorente, por haber tomado posesion de la silla sin llenar los requisitos canónicos.

Dice un colega que en estos últimos dias ha estado en Madrid y conferenciado con algunos personajes carlistas el padre Manterola.

El gobierno francés no ha admitido la dimision que el marqués de Bouillé le ha presentado de la embajada de Madrid.

Una carta de Paris dice que la razon que ha habido para ello, ha sido la dificultad de nombrar sucesor cerca de un gobierno que no está reconocido por Europa.

En carta recibida de Chinchilla, á que se refiere *El Tiempo*, se asegura que el ex-coronel Pernas fué hecho prisionero por las tropas del general Salcedo con motivo de la derrota de Contreras; pero que á las pocas horas fué puesto en libertad, ó mejor dicho, se le facilitó la fuga, de órden de un personaje de la situacion, que se apresuró á dar las gracias al jefe que prestó tan desdichado servicio para la causa del órden.

Las causas militares en que se impone la última pena, antes de enviarse á las Córtes pasarán en consulta al Consejo Supremo de la Guerra, para que vayan ya á la Cámara con el dictámen de aquel alto cuerpo. Así lo dice *La Correspondencia*.

EL GOBIERNO.

MADRID 19 DE AGOSTO DE 1873.

SOLUCION SALVADORA.

Divagar, vacilar en la hora solemne y crítica de librarse una batalla que tiene toda la importancia de un duelo á muerte entre el espíritu del bien y el instinto del mal, seria una falta imperdonable, equivaldria á proclamar triunfante el segundo é ignominiosamente vencido al primero. En tan azarosas circunstancias juzgamos, pues, lógico y necesario adoptar una resolucion que, á semejanza de la espada de Breno, incline la balanza, pero en el sentido de una política salvadora y fecunda. Seremos más explícitos.

Nuestro enemigo es la anarquía, nuestra pasion el órden, nuestro ideal la libertad, nuestro símbolo la patria; pero la patria una, redimida y fuerte contra los perturbadores de la paz pública, contra la barbarie de lo pasado y el vandalismo de internacionalistas y cantonales intransigentes. Tal es, en breves frases, el programa que en estos críticos momentos nos inspira la ley suprema de la necesidad, y para cuyo planteamiento y desarrollo excitamos á los hombres honrados de todos los partidos liberales, sin excepcion de procedencias ni matices. ¿Consentiremos, por ventura, el triunfo de cualquiera de esas demagogias de opuestos colores que hoy inundan de luto y de ruinas los campos y las ciudades, obstinándose, por sendas distintas, á sumirnos en una brutalidad primitiva? ¿Hemos de aguardar resignados que nos impongan la pesada coyunda y contemplar luego pasivamente, con la abyeccion del último Boabdil, el fúnebre séquito de los que consumaron la muerte de la libertad y la destruccion de la patria? ¿Hemos de ser, en fin, en medio de esa catástrofe que amenaza todos los intereses materiales y morales, la esfinge inmóvil, cuya inerte mirada es indiferente á los torbellinos que levanta el *Simoum* en la movediza arena del desierto? No; nuestro deber es combatir tantas ambiciones absurdas, tantas perturbaciones simultáneas, vigorizando é inflamando con nueva vida los elementos sanos, y evitar la reproduccion de esos choques rudos y violentos, sacudiendo de una vez para siempre el vasallaje innoble de los que pretenden sepultarnos en la más afrentosa ignominia. Es ya preciso que cuantos estiman en algo la libertad, el órden y la patria, opongan sus esfuerzos y su intencion honrada á las tentativas audaces y criminales propósitos de las gentes de intencion aviesa.

El absolutismo, vencido por nuestros padres, execrado por la opinion contemporánea, se organiza rápidamente, crece y avanza, merced á esa república *federal*, que á la vez sucumbe bajo sus propios golpes. No queremos remontarnos á ciertos orígenes, ni siquiera recordar el advenimiento del nuevo régimen á las esferas del poder, si bien juzgamos llegado el momento de decir muy alto que si en los primeros instantes la república fué una esperanza para muchos, el federalismo ha sido un desencanto lúgubre para todos, un drama sangriento que rechaza indignada la omnipotencia de la opinion, probando así España al través de sus dilatados infortunios y á pesar de esa especie de destino crónico que preside su política, que no está entregada todavía á una existencia despreciable ni á una decrepitud vergonzosa. La razon pública proclama ya en alta voz que el federalismo fuera de la pompa retórica y del adorno artificial, es una realidad sombría y funesta, viniendo á probar en conclusion, que no siempre lo expléndido es verdadero ni el tumulto es siempre expléndido.

Ahora bien; en presencia de los bárbaros del pasado y de los vándalos cantonales, los primeros llevando la devastacion y el terror á dilatadas comarcas, convirtiendo en sistema el despojo, el asesinato y el incendio los segundos, la necesidad más inmediata y perentoria nos obliga á oponer un patriotismo indómito á los intentos disolventes de ambas barbáries, colocando por cima de todos los delirios inquisitoriales, de todas las ridículas soberanías, la soberanía del órden, los intereses de la libertad y la honra nacional.

La nacion española no puede ni debe tener un fin indigno y cobarde: la estirpe de aquellos hombres esforzados, de tantos génios perseverantes, de tantos varones ilustres como ayudaron á crear y consolidar la obra más grande que presenció la Europa al entrar en la Edad Moderna y desaparecer los últimos fulgores de ese largo crepúsculo conocido en la historia de la humanidad bajo el nombre de Edad Media, no ha de perecer á impulsos de una cólera injusta, de una política demente y de temeridades inícuas. Es indispensable que nuestra voluntad firme y unánime impida á tiempo que llegue á consumarse la total ruina de la sociedad española, enfrenando con vigorosa mano á los que quieren cubrir de ignominia la tumba de nuestros padres, entregar nuestra vida al oprobio del mundo civilizado y á la mayor de las afrentas el porvenir de nuestros hijos. Vayan esas turbas desalmadas que usurpan el nombre de nacion á establecer su imperio y su civilizacion grosera entre las hordas nómadas del Africa, aun á trueque de verse rechazadas por las tribus salvajes, vayan allí y dejen en paz una patria de la cual reniegan, contra la cual conspiran, dejando al pueblo, al verdadero pueblo, que busque su perfeccionamiento, no entre tumultos y convulsiones estériles, sino entre progresos graduales y sólidos.

Tenemos el deber, repetimos, de legar á las generaciones venideras, no una nacion destro-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

zada y dividida, ensangrentada y moribunda, sino una nacion fuerte por su unidad, poderosa por su fuerza, y grande y próspera por los tesoros que traen consigo la paz estable y el desarrollo científico, industrial y comercial en sus múltiples aplicaciones á la vida moderna. De no hacerlo así, la historia, voz de la conciencia humana, nos reserva censuras acerbas y amargos y durísimos apóstrofes.

Todavía es tiempo de salvar la patria, el órden y la libertad, hoy en peligro ante el resplandor siniestro de los incendios de Alcoy y de Sevilla. Sí, aun es tiempo de vencer á las *demagogias* desenfrenadas si los hombres de bien y de órden de todas las fracciones liberales que aceptan con varonil resolucion ese reto lanzado á la sociedad española por las turbas desalmadas, reto, que como diijmos al principio, implica un verdadero duelo á muerte.

Pero es tambien preciso que cuantos acepten el gran principio de salvacion que nosotros proponemos, prescindan por ahora de agitar banderas de partido, y de ostentar pequeños símbolos, reservando al porvenir y á la opinion que respecto á ese punto secundario pronuncien su veredicto. Más claro, lo que importa en estos instantes supremos es, que todos los hombres honrados, cuantos aspiran en primer término á consolidar la integridad nacional, la libertad y el órden, se unan en estrecho vínculo, no para buscar esas soluciones parciales que cada uno desea, ó que lisonjean á un corto número, sino para obtener lo que sea realmente posible y pueda salvar el país. Semejante actitud, que al paso que es una tregua, tiene toda la importancia de un pacto nacional, si no la aconsejara el buen sentido, la aconsejarian la razon de Estado y el instinto de propia conservacion.

Adoptar otro temperamento, creer que hoy la nacion puede salvarse con solo levantar en la más alta cumbre de nuestras montañas ó en la más elevada aguja gótica una bandera de partido, es, á nuestro juicio, un grande error, ó mejor dicho, una alucinacion, un delirio. Lo primero es estrechar, unir todos esos pedazos de la patria que el federalismo ha empezado á disgregar, afianzando simultáneamente el reposo público, base primordial de inequívoca y segura prosperidad: despues, segun dejamos expuesto, la opinion dictará su fallo, fallo que nosotros acataremos, por más que tengamos la conviccion profunda de que ciertas soluciones jamás podrán hacer la ventura del país.

¿Quién puede dudar que cualquiera solucion parcial solo seria á propósito para debilitar y descomponer más y más los elementos de órden? Hé aquí por qué hemos procurado adoptar la fórmula más amplia posible, exenta de todo espíritu de bandería y de bastardos y estrechos móviles. Todavía confiamos que el Gobierno se muestre principal interesado en salvar los grandes intereses á que aludimos; de otra suerte, su responsabilidad será inmensa ante el juicio de los contemporáneos y el fallo de la posteridad.

En suma, lo esencial es contrarestar, por medio de una accion unánime, eficaz y salvadora, esa cólera comun á las dos demagogias que rugen y se agitan en el Norte, en el Sur y en el Oeste, sin prestar oidos á fatuidades altisonantes ni á esa gárrula petulancia que solo sirve para armar el brazo y estimular el grito de esas muchedumbres extraviadas, víctimas, por otra parte, de su propia credulidad y su ignorancia. Nosotros creemos que aceptado y realizado el pacto que proponemos, la patria podrá aun salvarse de las asechanzas que la asedian, de las intransigencias que la perturban, de los ultrajes que la esperan, de la disolucion que la devora y aniquila. Pero si los que pueden contribuir á esa reaccion á favor del órden, de la libertad y la patria prefieren continuar cruzados de brazos ante los alaridos de las turbas, prepárense de nuevo á sufrir los horrores del hierro y el fuego, á soportar las amarguras de la vida errante en pleno siglo XIX y á morir, en fin, entre las convulsiones que producen el espanto, la miseria y la deshonra.

INSURRECCION CARLISTA.

Hoy hemos recibido la siguiente importante carta de Tafalla, fechada el 17, y escrita por uno de los individuos que pertenecen á la columa del coronel Tejada:

«TAFALLA 17 de Agosto.

Mi estimado amigo: Ayer á las cuatro de la madrugada hemos salido de Pamplona realizando la marcha más atrevida que pueden ustedes imaginar. El 14 pasó el Pretendiente con el grueso de la faccion de Navarra, por las inmediaciones de Pamplona, riudiendo el destacamento de la Venta de Campanas é incendiando el fuerte que allí habia.

El referido dia 14 se trató de la salida de Pamplona de esta columna, y aun llegó á formarse; pero visto que era inútil, pues que se habia entregado el destacamento existente en la mencionada venta, y teniendo en cuenta, por otra parte, que no ascendia más que á 1.100 hombres la fuerza de la columna, y á 6.000 la de los carlistas, no quiso el coronel Tejada acceder á la inexplicable obstinacion que los gobernadores civil y militar demostraban.

Este honrado coronel nos ha librado varias veces de una completa derrota, siendo posible que no pueda evitarla en lo sucesivo.

Mientras que el general en jefe con su ejército se pasea á los alrededores de San Sebastian, una pequeña columna de 1.100 hombres opera contra el grueso de las facciones sin comunicacion ni proteccion de ningun género.

Hoy nos hemos salvado providencialmente, pues á la vez que teniamos amenazado por don Cárlos nuestro flanco derecho, Lizárraga, con 4.000 hombres, llegó á un cuarto de legua de nuestra retaguardia, colocándonos en gran conflicto; pero la circunstancia de estar próxima la posicion del Pueyo, pueblo casi inexpugnable, ha hecho sin duda contener al enemigo. Por fin hemos llegado á Tafalla, uniéndonos á la columna de la ribera, que manda el brigadier Villapadierna, compuesta de 800 caballos, 500 infantes y una batería Krupp.

Ya podemos hacer frente, y seguro estoy que si, como es de creer, se efectúa algun movimiento, los carlistas levantarán el sitio que hoy han puesto á Estella y se internarán en las Amezcuas.

Ya sabrán Vds las circunstancias de las demás provincias del Norte, y no crean exajero al decirles que al fin de este mes contará la faccion 25.000 hombres, con la artillería y caballería correspondiente, necesitándose grandes, grandísimos recursos para contener al enemigo, envalentonado hasta lo sumo, y lo que es peor, por el descontento de nuestro ejército que ningun resultado alcanza despues de tantas fatigas sufridas.

El triste cuadro que antecede, es causa que todos estemos muy disgustados, uniéndose á esto que á los oficiales y soldados heridos ni siquiera se les ha dado las gracias en nombre de la república (1).»

Las facciones de Toledo y Ciudad-Real han adquirido gran desarrollo y no hace muchos dias que reunidas las de Merendon, Marjaliza y Feo de Cariña, ascendian á más de 500 bien armados.

Merendon dirigió hace poco una comunicacion al comandante general de Ciudad-Real, participándole que entre Malagon y Fuente del Fresno se le habian presentado los criminales tal y tal, solicitando ingresar en su partida y que él los habia fusilado.

Ayer se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que los carlistas no han atacado ya á Bilbao, porque aguardan tener reunido un cuerpo de ejército en Cataluña y otro en Guipúzcoa para emprender simultáneamente las operaciones contra San Sebastian, Bilbao y Tarragona.

En Vergara, segun nos escriben, ha sido completamente saqueada la casa de D. Ricardo Zabala, alcalde que era de dicha villa y presidentre del comité republicano.

Todos los muebles y enseres que no han podido llevar consigo los carlistas, los han destrozado, y se nos dice que si no han pegado fuego á la casa es porque las dos contíguas eran propiedad de dos carlistas.

El sábado han llegado á San Sebastian en lanchas embarcados en Zarauz, hasta donde han sido acompañados por la columna del brigadier Loma, unos seiscientos voluntarios procedentes de Vergara, Eibar, Azpeitia y Oñate.

Se dice que en Santistéban han exigido los carlistas 20.000 duros de contribucion y en Elizondo 30.000, habiendo incendiado el fuerte del primer punto.

La faccion Calvo, fuerte de 100 infantes y 18 caballos, salió ayer de Hijar, soltando los presos y llevándose dinero, raciones y caballos. Se dirigió á Samper, donde se racionó. Una columna de infantería y caballería la persigue y debe haberle dado alcance, pues entre Samper y Allora, hácia donde se dirigia, se oia fuego ayer tarde.

Los carlistas han cortado el ferro-carril de Gerona á Barcelona. Todas las noticias de Cataluña que se recibieron durante las últimas veinticuatro horas no son nada tranquilizadoras. Los carlistas aumentan sus huestes de una manera muy sensible y no existen fuerzas para combatirlos.

Los periódicos de Barcelona siguen ocupándose de las noticias de Berga. Las últimas, comunicadas desde Caldas de Montbuy, el dia 13, por el delegado de la diputacion Sr. Lostau, son estas:

«Por propios que han llegado de Prats de Llusanés, he sabido que el fuego contra Berga, desde las doce del dia de ayer hasta el anochecer, continuaba sostenido, recrudeciendo de una manera notable durante la noche.

Desde la sierra de Biura se observaba que los carlistas tenian ocupados alrededor de Berga los puntos siguientes: Pont de Reventí, Alban, Gironella, Caserras y Biá. Los somatenes de estos pueblos y algun otro, están organizados y prontos á la primera órden de Savalls. Los carlistas son, segun estos informes, 4.500, sin que hasta el momento presente hayan echado mano de los somatenes que tienen organizados.

De Oristá sé que hay un número de 300, tambien organizados, que han pedido armas á Savalls. Las noticias que se sabian de los sitiados eran que empezaban á faltar las subsistencias. A las cuatro de la mañana del dia de hoy, desde las sierras que dominan á Prats, se oia un vivo fuego que se supone era la columna que anoche llegó á Sellent, continuando tambien muy vivo el de Berga con los sitiadores.

A las nueve de esta mañana no habia salido de Vich columna alguna.»

Noticias interesantes de las facciones recibimos ayer de Castellon. El viernes llegaron á Alcalá de Chisvert las facciones de Cucala, Segarra, Sisco, el sobrino de Ferrer y demás grupos que recorrian la vecina provincia, excepto la de Polo, que se encontraba en el Alto Maestrazgo. A estas facciones se habian reunido las fuerzas que con Vallés habian cruzado el Ebro. y entre unas y otras formaban un total de cerca de dos mil hombres, con unos 40 caballos.

Esta partida habia pasado por fuera de Vinaroz, quemando la estacion. Cucala queria atacar á aquella villa; pero Vallés no quiso. Parece que las fuerzas de este son de aspecto marcial, muy diferentes de la patulea de Cucala.

En Alcalá pernoctaron el viernes. Vallés es muy conocido en esta poblacion, donde ha residido mucho tiempo y de donde es hija su mujer. Le acompañan sus hijos. En las cuestiones electorales de Alcalá, Vallés y Cucala han sido acérrimos adversarios, y recientemente hemos dado cuenta de haber sido fusilado por órden de Cucala uno de los agentes más activos de la fraccion de Vallés. Ahora este cabecilla ha convocado en Alcalá una reunion para conciliar estas diferencias.

El sábado, á las diez de la mañana, salieron las facciones en direccion de Cuevas y San Mateo. A algunos de los guerrilleros se les dió permiso para ir por algunos dias á sus casas, y esto hizo que se viesen algunos grupos en pueblos cercanos á Castellon, promoviendo la alarma que hubo en aquella capital.

En Alcalá y otros pueblos se presentaron á Vallés algunos individuos que querian ingresar en la faccion; pero no se les pudo dar cabida por falta de armas.

MOVIMIENTO CANTONAL.

No tenemos detalles de la salida hecha por los insurrectos de Cartagena, de que ayer á última hora dimos cuenta, de resultas de lo cual quedaron en poder de las tropas de Martinez Campos 300 sublevados, pero no puede negarse que este golpe es rudo para la insurreccion. Es de suponer que los sitiados habrán elegido sus mejores fuerzas para atacar al general Campos, y si estas fuerzas han sufrido 300 bajas, número crecido relativamente al de las tropas sitiadoras, ya podemos calcular lo que harán en lo sucesivo. Dentro de Cartagena les espera el bombardeo, la destruccion y el hambre; fuera, el ejército sitiador se encargará de dar buena cuenta de los que se atrevan á intentar una salida.

No en vano decíamos ayer que necesitaba confirmacion la noticia de que los insurrectos contaban con víveres en abundancia, pues todas las versiones están hoy contestes en lo contrario. Dias pasados pidieron un millon de raciones á la junta de mayores contribuyentes.

Se les negaron, y entonces el Gobierno cantonal publicó un bando incautándose de todos los artículos de comer, beber y arder que existian en los almacenes. Tambien se prevenia en el mismo que los créditos á favor de cualesquiera personas ó corporaciones serian satisfechos en papel-moneda de curso forzoso.

Al cónsul de Italia le han sido ocupadas por el Gobierno cantonal 15.000 fanegas de trigo que tenia en el barrio de Santa Lucía.

Dentro de la poblacion el desórden es escandaloso; cada dia se promueven pendencias, que dan por resultado asesinatos y heridos.

Hace pocos dias se ha hecho, de una manera bien singular por cierto, la condenacion á cadena perpétua del voluntario que asesino á otro individuo de su misma clase.

Despues de deliberar el jurado, este se dirigió á la multitud, que se encontraba reunida en la Plaza, y le preguntó si queria que al reo se le impusiera la pena de muerte. La multitud gritó que no, y entonces fué consultada sobre la pena que debia imponérsele, habiendo optado por la de cadena perpétua, á la que fué condenado en efecto.

El dia 15 hubo una escena conmovedora. Por disposicion de la junta, y para disminuir el número de bocas inútiles, se enviaron á Múrcia los niños de la Misericordia. Los más pequeños iban en carros y los mayores á pié.

Otro documento para ilustrar la historia de Cartagena durante la dominacion Bárcia-Contreras:

«BANDO.—Artículo 1.° Teniendo necesidad esta plaza de caballos para el servicio de la guerra, todos los vecinos que los posean los presentarán en este arsenal con sus correspondientes *montaduras* precisamente en el dia de mañana, acompañados por un perito que, en union del que se nombre por guerra, aprecie los que se presenten, para su debido pago *en tiempo oportuno*.

Art. 2.° Todas las casas que estén cerradas y donde se tenga noticia que existen efectos de guerra serán intervenidas por los medios legales.

Cartagena 14 de Agosto de 1873.—El general en jefe, Juan Contreras.»

Segun hoy se dice, ayer han llegado á Madrid más de 50 presidiarios procedentes de Cartagena, los cuales se han presentado á las autoridades.

Los buques extranjeros fondeados en Escombreras, han impuesto á los sublevados la condicion de que se considere como neutral aquel fondeadero, no permitiendo que al mismo se dirija ningun disparo desde la plaza. En dicho fondeadero se encuentran hoy reunidos los siguientes buques de la marina de guerra de distintas naciones. Cuatro fragatas acorazadas inglesas y dos avisos de vapor de la misma nacion. Dos fragatas italianas y dos avisos de vapor, y una fragata norte-americana con la insignia de contralmirante á bordo.

La fragata *Numancia* hizo hace dos ó tres dias unos cuantos disparos contra una goleta de guerra, habiendo salido de Escombreras una fragata inglesa que la condujo á aquel fondeadero.

El ejército sitiador será reforzado hoy con algunas tropas que han salido de Valencia con este objeto y conduciendo además cartuchos y carabinas rayadas.

Aunque el centro parlamentario de la Cámara ha acordado dar algun paso oficioso cerca de los insurrectos de Cartagena para que depongan las armas, creemos no adelantarán gran cosa en sus gestiones.

EL DISCURSO DEL SR. FERNANDEZ VILLAVERDE.—En la árida y empalagosa ciencia de los números de que pocos entienden, aunque todos hablan, habíamos oido apropósito del proyecto sobre extincion del *déficit* que se discute, discursos más ó ménos luminosos y pertinentes y discursos bufos de todo punto ajenos á la cuestion como los del señor marqués de Albaida, que algunos, muy pocos diputados más corteses que sus compañeros, se resignaban á escuchar con la paciencia evangélica que se oye á un veterano la centésima pesada edicion de sus campañas.

Porque es de advertir, y en este punto no nos referimos á los actuales diputados republicanos, sino á los de todos los colores políticos de todas las legislaturas y de todas las Cámaras del globo terráqueo, que el anuncio solo de una cuestion financiera, es el «sálvese quien pueda» para los representantes del país que suelen dejar al desdichado orador que en tales matemáticas se mete, debatir á solas con los bancos, y cuando más, con el ministro de Hacienda, resultando la anomalía de que se traten y voten á la ligera las cuestiones de más interés para los pueblos.

Esta regla general tiene, sin embargo, sus excepciones en alguno que otro orador, que por la claridad, el método y la sencillez con que expone, coloca los problemas financieros al alcance de las inteligencias más refractarias á los números, consiguiendo no solo la atencion sino el interés del público; y entre estas excepciones debemos contar al diputado Sr. Fernandez Villaverde, que en un discurso tan metódico como intencionado, en que á grandes rasgos expuso el estado de nuestra Hacienda, logró cautivar la atencion de la Cámara, que le oyó con marcadas pruebas de deferencia.

Al contrario del Sr. Orense, que habla de todas las cosas *et quibusdam alliis*, ménos del proyecto que se discute, se ciñó á la cuestion, haciendo primero un estudio racional respecto al importe del *déficit* que, por basarse en datos fehacientes y en cálculos probables, debe ser, si no exacto, aproximado.

Este déficit, segun el Sr. Villaverde, asciende á la respetable suma de *dos mil quinientos millones de reales*.

Fijado este punto de partida de la discusion, el orador entró á examinar los arbitrios que en el proyecto se señalan para pagar esa enorme cantidad, ocupándose de la emision de billetes hipotecarios y del anticipo forzoso de 700 millones.

Sin perjuicio de tratar á fondo esta cuestion, diremos que el Sr. Villaverde, con la lógica brutal de los números, fué deshaciendo una á una las seis garantías que se dan á los futuros tomadores de billetes, demostrando que, si no eran de todo punto ilusorias, quedaban reducidas á muy poca cosa.

Entrando luego á calificar el anticipo en su esencia, y por la forma en que se hacia, probó que era injusto y sobre todo eminentemente socialista, pues que contra las prescripciones de todas las Cartas constitucionales del mundo, que imponen el deber á los ciudadanos de contribuir al sostenimiento de las cargas públicas en proporcion de sus haberes, este anticipo pesa solo sobre una tercera ó una cuarta parte de los contribuyentes.

Nada más decimos sobre el particular, porque habremos de ocuparnos más por extenso de esta cuestion, limitándonos á dejar consignado que el Sr. Villaverde hizo un excelente discurso, en que con el escalpelo de la crítica cortó y rajó sin misericordia en el proyecto del Sr. Carvajal, dejando al descubierto los vicios orgánicos de que adolece.

El Sr. Villaverde tiene, entre otras buenas cualidades, como orador la de hacerse oir con gusto en los debates económicos, por la sencilla razon de que, contra lo que regularmente sucede, no solo se hace entender, sino que pone al alcance hasta de los profanos los misterios de las operaciones financieras.

Le felicitamos por este triunfo.

NOTICIAS DE SAN FERNANDO.—Nuestro apreciable corresponsal en aquella ciudad, nos escribe la siguiente carta:

«SAN FERNANDO 16 de Agosto de 1873.

Deseando tener á Vds. al corriente de lo que aquí ocurre, les escribo estas líneas.

Entre los muertos en esta ciudad, se encuentra un tal Fuertes, administrador de diligencias y capitan de la quinta compañía de la llamada milicia republicana. Este individuo habia amenazado á muchos sugetos de la poblacion, y fué uno de los que llegaron á Chiclana para cojer en rehenes á las señoras de algunos marinos, y entre ellas á la esposa del capitan de navío don Federico Martinez, á quien el médico considera en estado de gravedad, por los vómitos de sangre que el sobresalto le produjo.

Figuraba aquí en 1870 como cabecilla republicano un tal Cuesta, zapatero de oficio, á quien las autoridades de aquella época tenian muy sujeto. En esta ocasion ha estado retraido por temor al difunto Mota; pero desde el momento que este desapareció, se ha presentado Cuesta en escena.

Anteayer presidió en el sitio conocido por Torre alta y al aire libre, una reunion de republicanos, presentándose despues al alcalde para protestar de las medidas de precaucion que se tomaban.

La autoridad local, teniendo en cuenta el estado excepcional de la ciudad, y en vista de que no se le habia pedido permiso para aquella reunion, puso preso á Cuesta.

Ya sabrán Vds. la dimision del gobernador civil de esta provincia. Es innegable, y está en la conciencia de todo el mundo, que la conducta de esa autoridad dificulta la consolidacion del órden. Es preciso no hacerse ilusiones; ó se toman medidas enérgicas y resoluciones heróicas, ó es inevitable la realizacion de próximos y más graves acontecimientos.

De nada serviria la abnegacion de la Marina y la defensa que ha hecho para salvar altísimos intereses sociales, si despues las contemplaciones y debilidades del Gobierno vienen á crear una situacion más difícil y á preparar sucesos más deplorables.

Creo patriótica la conducta que Vds. siguen y los consejos y las advertencias que dirigen á los gobernantes; pero temo que la ceguedad de estos nos pierda á todos.»

MAL CRECIENTE.—Estella ha caido en poder de los carlistas. No nos extraña.

Mientras que el Gobierno discute si debe mostrarse enérgico con los incendiarios y con los asesinos; mientras duda si debe aceptar el concurso desinteresado que le ofrecen las clases conservadoras de las provincias; mientras que examina la filiacion y los antecedentes de los individuos que componen el nuevo municipio de Sevilla, el de San Fernando, el de Cádiz, el de Granada y el de otras poblaciones para rechazarlos si no son republicanos federales; mientras que sacrifica á un cuerpo respetable para no lastimar al general Hidalgo; mientras que rebaja el prestigio del ejército y provoca la dimision del general Pavía para no disgustar á los voluntarios malagueños y á su jefe Solier; mientras que mantiene la indisciplina y el desenfreno de la soldadesca, con tal de que no se cumplan las penas que la Ordenanza marca; mientras que el Gobierno vacila, duda y navega entre la derecha y entre la izquierda, entre el órden y la demagogia, entre los hombres honrados y los asesinos; mientras que todo eso está pasando, los carlistas se organizan, aumentan, avanzan, y hoy un pueblo y mañana otro, hoy esta columna y mañana aquel destacamento, hoy un fuerte y al dia siguiente una fábrica de armas, se van haciendo dueños de Navarra y de las Vascongadas, hasta el punto de que en vez de ser ofendidos son ellos los que ofenden, en vez de ser nuestro ejército el que ataca, tiene que replegarse y esconderse en Bilbao, en San Sebastian, y quizás mañana mismo en Logroño.

Hemos dicho ya en varias ocasiones, que si Gobierno no toma desde luego medidas heróicas, y no solicita el concurso de todos los partidos y de todos los hombres liberales, será impotente para vencer y dominar la insurreccion carlista; pero presentimos tanmbien, y pronosticamos ahora, que cuando pasen el Ebro las fuerzas del Pretendiente, entonces será ya tarde para pedir y obtener ese concurso.

Quizás ese mismo Gobierno tan engreido hoy, tan satisfecho de su conducta, tan indiferente y tan receloso con los elementos conservadores, será el primero que en los momentos de terror y de pánico que aquí pudieran sobrevenir, abandone el poder convencido de su ineptitud y de su impotencia; pero sean cualesquiera los hombres que lo recojan, aceptarian una gran responsabilidad, la responsabilidad inmensa de que perecieran en sus manos, sin que ya pudieran evitarlo, la libertad y las conquistas de la civilizacion moderna, adquiridas á costa de tanta sangre y de más de sesenta años de revoluciones.

Sobre este último punto llamamos la atencion de nuestros amigos, los hombres del partido conservador, á quienes la suerte les ha conducido siempre á ser en los momentos difíciles una esperanza para el país.

MALAGA.—En la reunion que tuvieron en Málaga los jefes y oficiales de voluntarios, con motivo de la noticia que circulaba sobre la llegada á dicha ciudad de las tropas del general Pavía, acordaron no oponer resistencia, porque lo contrario implicaria una rebelion contra el Gobierno.

Esto, no obstante, la alarma producida por las noticias que corrian desde temprano, ocasionó sus efectos naturales: numerosas familias salieron de Málaga huyendo de todo posible conflicto, y la autoridad noticiosa tal vez de que los enemigos del órden podian con este motivo atreverse á cualquier empresa, estableció retenes y patrullas durante la noche, sin que se alterase la tranquilidad, excepcion hecha de unos tiros disparados en Guadalmedina á donde acudieron algunos voluntarios sin poder averiguar el motivo que los hubo ocasionado.

A pesar del acuerdo indicado, la autoridad superior se creyó en el deber de volver á preguntar al Gobierno acerca de la ida de las tropas, y á las cuatro de la tarde de anteayer contestó el ministro de Ultramar Sr. Palanca que se acababa de reiterar las órdenes al Sr. Pavía para que no fuese á Málaga con sus tropas y que de un momento á otro llegaria el nuevo delegado del Poder Ejecutivo por haber sido admitida la insistente renuncia del Sr. Solier.

¡Vaya una manera que tiene el Sr. Palanca de levantar el prestigio del Gobierno de que forma parte y la dignidad de nuestro ejército!

¿Qué le importa al Sr. Palanca que estén abandonadas las costas de Málaga y que haga mucho tiempo no perciba nada el erario de aquella Aduana?

Hoy, sin embargo, se asegura que es cosa resuelta que en Málaga solo entrarán como guarnicion parte de las tropas del general Pavía, al mando del gobernador militar de aquella plaza.

Creemos que esto no basta, pues lo indispensable es que vaya el general en jefe de Andalucía para desarmar á los voluntarios palanquistas tan revoltosos y tan perturbadores como los de Carvajal. Si esto no se hace, aquella poblacion no disfrutará de tranquilidad en mucho tiempo.

La baja que se ha notado estos dias en los bonos, reconoce por causa, segun afirma un colega, el que el ministro de Hacienda ha ofrecido á los tenedores de letras y pagarés contra el Tesoro, entregarles las garantías consistentes en aquellos valores depositados en el Banco de España á la seguridad del contrato.

Dudamos que se atreva á ello el ministro, por más que considerásemos justo el acto, en razon, á que segun el proyecto de ley que se discute para extinguir el déficit del Tesoro, se cuenta con los bonos pignorados como una de tantas garantías para la emision de billetes hipotecarios.

No estaria demás que algun diario ministerial diese explicacion de este rumor, pues que seria un acto que no queremos calificar el consignar en un proyecto de ley garantías para una operacion de crédito, que se habian ya dado á los acreedores del Tesoro.

Esperamos conocer con más exactitud lo que anuncia el diario á que nos referimos, para ocuparnos de un asunto que entraña suma gravedad.

La magnífica fábrica de armas *La Euscalduna* de Placencia, competidora de la de Oviedo, ha caido en poder de los carlistas. Este triste suceso ha tenido lugar al acercarse Lizárraga á Vergara por haber recibido órden el destacamento que custodiaba aquel establecimiento de abandonarle. La medida ha causado terrible sensacion en los pueblos inmediatos, donde hay voluntarios resueltos á resistir, pues nadie podia imaginar el abandono de una fábrica tan importante, sin intentar siquiera su defensa. La retirada se verificó tan precipitadamente que no se dió tiempo al jefe del establecimiento para sacar las piezas principales de los fusiles construidos y de los efectos ricos de la fábrica. La entrega de *La Euscalduna* equivale á la de una plaza fuerte, pues allí han encontrado los carlistas 2.000 fusiles Remington concluidos, talleres montados como los mejores del extranjero, máquinas movidas por vapor y un gran material para seguir fabricando.

La Euscalduna se ocupaba actualmente en construir 25.000 fusiles Remington para el Gobierno, á condicion de que este mantendria un fuerte destacamento para defenderla, caso de ser hostilizada. Su defensa era fácil y la resistencia habria podido prolongarse mucho tiempo.

El Gobierno ha cumplido como siempre.

Ayer por la mañana tuvieron una larga conferencia el ministro de Estado y el representante de Inglaterra, Mr. Layard, acerca de nuestras fragatas.

Respecto á este asunto, escribe *La Correspondencia* el suelto que vamos á copiar:

«No ha habido, segun nuestros informes, más motivo que origine el retraso en la entrega de las fragatas *Almansa* y *Vitoria* que la tardanza

(1) Pero en cambio los ayudantes de Pierrard y los protegidos de Figueras y Ferrer se han quedado con los tres empleos que les concedió la república.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

en la trasmision de las órdenes dadas por el Gobierno inglés á sus agentes; tardanza en que tal vez haya influido la ausencia de alguno de esos representantes. Hoy mismo es probable que haya salido de Alicante un cañonero que desde Escombreras mandó el almirante inglés á recoger la órden del cónsul. Por lo demás, la órden es terminante y las disposiciones de los marinos extranjeros tan buenas, que los mismos ingleses cuidan con especial esmero de las máquinas de nuestras fragatas, que de un dia á otro quedarán en poder de nuestros marinos.»

Los oficiales facultativos de artillería que, segun *La Correspondencia* y *El Imparcial*, han ofrecido sus servicios al Gobierno, los señores Torreblanca y Macorra, no pidieron sus retiros al disolverse el cuerpo en Febrero último.

El Sr. Torreblanca habia dejado de pertenecer al arma de artillería en 1868, y el Sr. Macorra estaba retirado desde 1865.

Hace esta aclaracion *El Eco de España*, porque de los párrafos de los dos citados diarios pudiera deducirse que estos oficiales eran de los que habian pedido sus retiros en la época indicada.

Personas llegadas de Gibraltar, donde han permanecido más de 15 dias, hablan del inmenso, del fabuloso contrabando que el movimiento cantonal ha favorecido en gran número de pueblos y ciudades del litoral. El Estado podrá deplorarlo, pero muchos lo celebrarán.

Seria curioso saber lo que produjeron las Aduanas durante el dichoso movimiento.

Dícese que la *Gaceta* publicará pasado mañana un decreto reorganizando las armas especiales, decreto que se cree íntimamente relacionado con la cuestion artillera.

Ayer se ha pedido una relacion á los diferentes centros del ministerio de la Guerra, de los jefes y oficiales que han servido como facultativos ó como prácticos en el cuerpo de artillería, y que despues pasaron á otros institutos. Solo en el arma de caballería, ascienden á más de 140 los que se encuentran en este último caso.

Ayer se presentó á las Córtes una proposicion para que se declare permanente la sesion hasta votar la ley para la extincion del déficit; que se complete en seguida la mesa; que se faculte al Gobierno para tomar cuantas medidas considere útiles á la conservacion del órden y terminacion de la guerra, dando cuenta despues á las Córtes; que se suspendan estas hasta el 15 de Octubre próximo; que en este interregno parlamentario los diputados consulten á las respectivas corporaciones provinciales sobre la mejor distribucion territorial que haya de aplicarse en la Constitucion; que se nombre una comision permanente que vele por los intereses de la república, represente la soberanía de las Córtes y resuelva la crísis en caso de renuncia del Sr. Salmeron. Si ocurriesen circunstancias difíciles y el Gobierno no aceptase á llenar cumplida y resueltamente sus deberes, la comision permanente deberá asumir el Poder Ejecutivo en tanto que se reunan las Córtes.

Durante los últimos momentos de la sesion de ayer, se provocó un ligero altercado en el salon de conferencias entre el Sr. Castelar y los Sres. Escartí, general Hidalgo y García (don Bernardo.)

El Sr. Castellar defendia la política de ancha base y de conciliacion sincera entre todos los elementos liberales, á la vez que sostuvo la urgente necesidad de reorganizar el cuerpo de artillería.

Esta opinton parece que fué calurosamente combatida por los señores que dejamos arriba indicados.

En la reunion de la Tertulia progresista se acordó, por iniciativa del Sr. Becerra, crear un periódico del partido. El Sr. Mathet habló sobre el credo de los radicales, que él consideraba necesario determinar antes de fuudar un periódico que debia ser su órgano, pero el Sr. Rojo Arias dijo que el partido tenia su programa bien definido desde la votacion del 11 de Febrero, programa reducido á esta fórmula: «La república como forma de gobierno, y las doctrinas contenidas en el poder y en la oposicion por el partido, desarrolladas dentro de la república.»

Con esta explicacion se dió por satisfecha la tertulia.

El Gobierno español tiene en Lisboa tres agentes (que pertenecen á la banca de aquella córte), cada uno de ellos, con una mision distinta.

Uno de esos banqueros está encargado de satisfacer el importe del semestre exterior; el otro tiene la comision de abonar los sueldos á los empleados de la legacion y cónsules, y el último, es el que recauda los derechos de cancillería, para despues girarlos al ministerio de Estado.

El importe del cupon exterior no se ha satisfecho en Portugal, por falta de recursos; los sueldos de los empleados, que tiene allí España, en la carrera diplomática y consular, se abonan con bastante atraso; pero en cambio, y segun nos dicen, el banquero que recauda los derechos de cancillería tiene en su poder más de cincuenta mil duros, que aun no los ha girado y que, como en otras ocasiones, nadie se toma el cuidado de hacer que los envie inmediatamente.

Si esta noticia es cierta; si efectivamente ese banquero tiene en depósito cantidades que pertenecen al Gobierno español, creemos que debe reclamársele el giro mensual de ellas ó aplicarlas, en lo que alcancen, al pago del cupon y al sueldo de los empleados.

No creemos que ningun banquero portugués negocie con los fondos que recaude de España, ni que espere el recibo de nuevas sumas para girar las anteriores y quedarse siempre con un fondo de depósito; pero de todos modos, bueno seria que el ministerio de Estado procurase que hubiese más formalidad en el asunto, si nuestras noticias fuesen exactas.

Con motivo de la presentacion de las protestas contrarias á la eleccion del ayuntamiento de Madrid, la comision provincial se ha dividido. Los Sres. Nougués, Fresneda y Briones, que forman mayoría, parece que son favorables á la admision de las protestas.

Dentro de la viñeta del primer número de *El Cuartel Real* se lee: en la parte superior la palabra «Dios»; en la inferior, «Cárlos VII»; á la izquierda, «Patria» y á la derecha «Rey.» El número se encabeza con el parte oficial referente á la salud de S. M. el rey, que continúa al frente de su ejército, y á la de S. M. la reina y sus augustos hijos.

El batallon de cazadores de la Mancha, acuartelado en Santa Isabel, marcha á Cuba, con cuyo objeto se ha abierto alistamiento. Es posible que dichas fuerzas estén dispuestas á marchar para fines del corriente mes. Manda el batallon D. Eugenio Sanchez Lamadrid, conocido republicano.

La rehabilitacion del cuartel de la Merced de Málaga, amenazado por la segur cantonal, costó no hace mucho tiempo 40.000 duros. y ahora estaba rematado el derribo y aprovechamiento de materiales en 1.500. No es mucha la diferencia.

Una carta de Tortosa asegura que en el bombardeo de Roquetas por el castillo de aquella plaza, de 36 proyectiles solo siete dieron en el blanco, á pesar de ser la distancia bien corta.

Despues de esto, ¿para qué se ha de reorganizar el cuerpo de artillería?

Los Sres. Perez Costales y Tejeiro han conferenciado con el señor ministro de la Gobernacion en solicitud de armamento para el batallon de voluntarios de la Coruña.

El Sr. Maisonnave les ha ofrecido que dará las órdenes oportunas para que se les facilite el armamento recogido á los francos galáicos.

No se corra V. E., Sr. Maisonnave.

El periódico *La Regeneracion* ha recibido una nueva visita del juzgado el domingo último.

Ayer fué visitada tambien la redaccion de *La Esperanza*, segun dice en las siguientes líneas:

«Esta noche no se ha podido hacer la *Ultima hora* que estaba preparada, por haberlo impedido el señor inspector de policía, jefe de este departamento, que ha procedido á un segundo registro de nuestros papeles.»

Dicen de Córdoba que al maestro y á la maestra de Fuente Tojar se les han presentado varios ciudadanos, no sabemos si federales ó carlistas, intimándoles con fuertes amenazas á que abandonen el pueblo, pues no querian escuelas. ¡Qué rasgo de civilizacion!

A los vecinos de Utrera se les ha autorizado para conservar los cuatro cañones y gran número de fusiles que tomaron al ser atacados por los sevillanos.

Se han formado varias causas, por iniciativa de los comandantes de voluntarios de la república, á consecuencia de haberse descubierto considerables ventas de fusiles.

El 21 del actual, á las nueve de la mañana, se verificará en el salon de Capellanes, con conocimiento de la autoridad, una reunion pública de los individuos de clases pasivas, cuyo objeto es tratar y acordar lo conveniente y justo acerca de los arts. 10 y 11 de la última ley de presupuestos generales, inserta en la *Gaceta de Madrid* del 8 del actual mes, que alteran esencialmente derechos importantes adquiridos por la mayor parte de las clases del Estado.

Los señores residentes en provincias que gusten adherirse pueden dirigirse al director de *El Correo Militar*, expresando ser para entregar á la comision de jefes.

El director del Tesoro, Sr. Manso, giró ayer, con destino á las atenciones de la Guerra, cuatro millones, parte á Cataluña y parte á las provincias del Norte.

Tambien se telegrafió ayer á diferentes casas extranjeras para que, á cuenta de los créditos abiertos se abonaran diferentes remesas de fusiles Remington y Berdan, que han sido ya entregados al Gobierno por los respectivos contratistas.

Dicen los carlistas de Madrid que las facciones de Galicia, Astúrias y Leon han de recibir gran incremento si se aprueba la ley sobre foros que está pendiente de discusion en la Asamblea.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 19 *de Agosto de* 1873.

Se abrió á las ocho con 21 diputados, bajo la presidencia del Sr. Pedregal.

El Sr. Castelar influyó cerca de algun diputado para que no se pidiese votacion nominal en la aprobacion del acta, lo que consiguió aprobándose en votacion ordinaria.

El Sr. Moran pidió se diese dictámen respecto á la anulacion de los decretos expedidos por el Sr. Chao sobre instruccion pública.

El Sr. Escarti dijo que habiendo entrado los carlistas en Estella recomendaba á la Cámara la mayor actividad en la discusion y votacion de todos los proyectos que se refieran á combatir las facciones.

El Sr. Olave apoyó una proposicion relativa á que se dé distinta organizacion de la que tiene en la actualidad el ejército del Norte, suprimiéndose el cargo de general en jefe.

Fué desechada.

El Sr. Colubí pidió á la mesa se diese cuenta de una proposicion presentada pidiendo la suspension de sesiones.

El presidente dijo que la mesa tenia que tomar acuerdo acerca de dicha proposicion.

Se entró en la órden del dia, continuando la discusion del artículo 1.° del proyecto para extinguir el déficit.

El Sr. Plá, de la comision, rebatió los cargos que el Sr. Villaverde le dirigió en su discurso de ayer.

El Sr. Villaverde rectificó, insistiendo en los argumentos aducidos ayer sobre la ineficacia de los medios que se consignan en el proyecto.

El ministro de Hacienda dijo algunas palabras para manifestar que en el curso de los debates se ocuparia en contestar á lo dicho por el Sr. Villaverde.

Puesto á votacion el artículo 1.°, resultó aprobado por 84 votos contra 23.

Se puso á discusion el art. 2.°

El Sr. Benitez de Lugo usó de la palabra en contra, manifestando que la emision de billetes hipotecarios no daria el resultado que se propone el ministro, siendo necesario aumentar su número para conseguir la cantidad que se necesita.

El ministro de Hacienda se esforzó en demostrar que los billetes se colocarian á la par, sin necesidad de elevar el interés asignado á estos valores.

Rectificaron los Sres. Benitez de Lugo y el ministro de Hacienda.

El Sr. Plá, de la comision, defendió el artículo.

El Sr. García San Miguel consumió el segundo turno en contra del artículo, ocupándose principalmente de la defensa del Banco hipotecario, al que dijo debian respetarse los derechos que le asisten.

El Sr. Palma, de la comision, usó de la palabra en pró, quedando sin terminar su discurso por ser pasadas las horas de reglamento y suspenderse la sesion para continuarla á las tres.

La sesion de la tarde se abrió á las cuatro ménos cuarto, bajo la presidencia del señor Cervera.

Continuó la discusion del art. 2.° del proyecto de ley para enjugar el déficit.

El Sr. Palma prosiguió su interrumpido discurso de la mañana en defensa del artículo.

Impugna el que el impuesto extraordinario alcance á los contribuyentes por pequeñas cuotas, que dice no podrian soportar este recargo, y por lo tanto no se puede defender la igualdad en este punto.

Negó al partido republicano tenga responsabilidad alguna en el estado del Tesoro, en el aumento de los carlistas, ni en la perturbacion del país.

Los Sres. San Miguel y Palma rectificaron.

Fué aprobado el art. 2.° Tambien lo fueron sin discusion el 3.° y el 4.°

Se dió cuenta de una enmienda al artículo 5.°

El Sr. Casalduero la apoyó, manifestándose partidario de que no se disponga de los bonos hasta que se satisfagan las deudas á que están afectos.

El Sr. Plá, de la comision, impugnó la enmienda que consideró de innecesaria.

Despues de rectificar los Sres. Casalduero y Plá se suspendió esta discusion, continuando la de foros y subforos en Galicia.

Se aprobaron sin discusion los arts. 8.°, 9.°, 10 y 11.

Al art. 12 se presentó una enmienda que apoyó el Sr. Moreno Bárcia.

El Sr. Casalduero manifestó que no estando presentes sus compañeros de comision no se atrevia á dar dictámen sobre la enmienda.

Fué tomada en consideracion.

Puesto á discusion el artículo con la enmienda, lo combatió el Sr. Avila y defendió un diputado que no conocimos.

Se aprobó el art. 12, como tambien el 13, 14 y 15, sin discusion, no tomándose en consideracion una enmienda al artículo adicional, aprobándose este sin debate y una adicion al mismo.

Continuó la discusion del proyecto del déficit.

El ministro de Hacienda usó de la palabra para manifestar que la enmienda del Sr. Casalduero no era pertinente, por cuanto se trata de pagar la deuda á que están afectos los bonos, en cuyo caso quedan estos en libertad. Se retiró la enmienda.

El Sr. Benitez de Lugo presentó otra enmienda á dicho artículo, empezando el discurso al retirarnos de la tribuna.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

NUEVA-YORK 18.

Segun las últimas noticias de Méjico, habia surgido una crísis en el ministerio, de cuyas resultas habian presentado la dimision los ministros de Hacienda y Negocios extranjeros.

El presidente de la república declaró que deseabo reanudar las relaciones diplomáticas con Inglaterra, Francia y Bélgica.

LÓNDRES 18.

En la bolsa se han cotizado:

Consolidados ingleses, á 92 3/4.

El exterior español, á 19 1/2.

Nota. Faltan los despachos que se reciben por la via continental, á causa del mal estado de las líneas.

Fabra.

El Consejo celebrado anoche se dilató hasta las dos y media de la mañana.

Aparte la cuestion carlista, cada vez más grave, objeto como es natural de la deliberacion de todos los Consejos, se discutieron, segun nuestras noticias, algunas disposiciones referentes al planteamiento de la ley sobre toma de posesion de los ayuntamientos y á la autorizacion para que se movilicen los batallones de voluntarios que deseen combatir á los carlistas. Algo hubo tambien de tratarse en Consejo sobre la cuestion Pavía, si así puede llamársele, que no se considera aun terminada,

Algun periódico añade que se trató muy especialmente de la cuestion artillera; pero no creemos que, de ocuparse los ministros, se ocuparan para darla una solucion decisiva é inmediata.

En las regiones oficiales síguense negando los rumores de crísis, anoche muy extendidos por Madrid. Nosotros pensamos que la crísis en estos momentos críticos no vendrá, pero que en un breve plazo será preciso optar por una de las dos políticas que indudablemente están dibujadas en el seno del Gobierno.

De *La Iberia*:

«Dícese que dentro de muy pocos dias se verificará un acontecimiento político de tal trascendencia, que pudiera influir muy directamente en la marcha de la política española, hasta el punto de hacerla cambiar su rumbo por completo. No podemos por hoy ser más explícitos; si lo que se nos dice llegara á realizarse, posible es que España entrara en una era de pacificacion.»

No es exacta la dimision del general Hidalgo. Tampoco las han presentado hasta hoy, por más que algunas sigamos considerándolas probables, los Sres. Makenna, Turon, Martinez Campos y Ceballos.

Son exactas las dimisiones de los generales Pavía y Sanchez Bregua. El primero hacia cuestion de gabinete el entrar en Málaga, y todavia anoche se debieron cruzar entre el Gobierno y este general telégramas que sospechamos harán insistir en su dimision al general Pavía, á quien no se autoriza para ir á Málaga. El segundo ha dicho recientemente «que en el caso de que se nombre general en jefe del Norte, se le reserve la capitanía general de Galicia.»

Dice hoy un colega:

«Entre muchos jefes y oficiales del ejército gana terreno la idea de reclamar sus retiros en el caso de que no se imponga la pena de muerte que puedan dictar los consejos de guerra á los soldados que hayan faltado á sus deberes haciéndose acreedores á dicha pena.»

Muchos de los oficiales de reemplazo llegados á Madrid se encuentran en una situacion en extremo comprometida por falta de recursos, al decir de *La Gaceta Popular*.

El contralmirante Sr. Lobo, ha pedido con toda urgencia al ministro de Marina los soldados suficientes para la dotacion de la fragata *Navas de Tolosa*.

De resultas de disparos hechos por las baterías de Cartagena sobre la escuadrilla del contralmirante Sr. Lobo, falleció un marinero del vapor *Cádiz*, el cual fué enterrado en Almería acompañándole al cementerio una numerosa concurrencia.

Ayer fué sorprendida una casa de esta capital donde recogieron los agentes de la autoridad uniformes, fornituras y sillas de caballos, todo nuevo y con destino á una partida carlista, cuya organizacion se fraguaba estos dias en Madrid.

Tambien han sido presos algunos individuos por sospechas de conspiracion carlista.

Se indica al diputado Sr. La Hidalga para el cargo de delegado del Gobierno en las provincias del Norte.

Los carlistas á su paso por Hijar han roto los aparatos telegráficos. El oficial de aquel punto se vé en la imposibilidad de funcionar, pero ha restablecido la comunicacion con Alcañiz.

Han llegado ayer á Lisboa los paquetes inglés del Pacífico y francés de la carrera del Brasil.

Un incendio que empezó ayer en Alcalá del Valle (Cádiz), se ha extendido hácia la sierra del Valle en tres leguas de largo y más de una de ancho.

Se han quemado la dehesa de Pesebres y el cortijo de la Peruela, ardiendo montes, prados y todo.

Ayer fué alcanzado á la salida de Samper el cabecilla Calvo, que se desbandó con su partida en distintas direcciones, causándole heridos y prisioneros, y cogiéndole las raciones que tenia preparadas.

De San Sebastian telegrafian hoy diciendo que hay tranquilidad.

El Gobierno considera exageradas las noticias de estar amenazada aquella ciudad.

Se desmiente hoy en absoluto, con referencia al mismo general Hidalgo, la noticia de que este habia presentado ó deseaba presentar la dimision de su cargo.

El Gobierno no ha recibido aun ningun telégrama que confirme la toma de Estella.

Así nos lo aseguran en los centros oficiales.

Si el general Pavía reiterase su dimision despues de habérsele negado, como anoche de nuevo se le negó el permiso para entrar en Málaga; si esta dimision fuese admitida, sospechamos que sobrevendrian consecuencias tristes y dolorosas; pues sean las que quieran las fases por que ha pasado este incidente, que hoy no queremos desentrañar, es indudable que la dimision por los momentos en que se produce, por el desarrollo que ha tenido, y por venir despues de una batalla ganada en el sentido del órden, produciria grande sensacion, así en todo Andalucía, como en las filas del ejército que manda el general á que aludimos. Conviene, pues, meditar este asunto.

Los prisioneros hechos en Chinchilla serán trasportados á Cuba, segun acuerdo del Consejo de anoche.

Tambien *La Discusion* combate como *La Igualdad* la suspension de sesiones.

No falta tampoco algun ministro que se oponga á esta solucion, que tiene bastantes partidarios en la mayoría de la Cámara.

El presidente del ayuntamiento popular de Barbastro, Sr. Lafarga, y el jefe de la milicia, Sr. Mediano, han publicado una hoja manifestando que no estando conformes con la conducta política seguida por el diputado de aquel distrito D. Luis Blanc, ofrecen todo su apoyo al Gobierno.

Este recibió ayer un telégrama en que se le decia que se estaba desarmando á la milicia de Barbastro y que esta se defendia. Inmediatamente fué á ver al Sr. Maisonnave para que diese órdenes en contrario, las cuales creemos no habrá dado.

El 16, segundo dia de feria en Jaen, un fuego, que tomó grandes proporciones, causando pérdidas de consideracion y algunas desgracias personales, vino á contristar aquella ciudad, que esperaba de la feria, muy animada, alguna compensacion á los graves perjuicios que los sucesos políticos la han ocasionado. Lo más sensible es que el incendio no fué casual, sino producido por algunos malvados que rociaron con petróleo un estercolero, al que despues pusieron fuego. No se nos dice que estos criminales hayan sido reducidos á prision.

Cuenta un diario de Badajoz que há pocos dias hubo fuego en la iglesia de San Gabriel, no casual en opinion de personas veraces, toda vez que fué promovido por la inflamacion de una cantidad de *nitroglicerina*.

Si es así, no cabe la menor duda que se ha querido ensayar en nuestro país este nuevo producto de la *civilizacion*, con la circunstancia agravante de ser este el segundo conato de igual género que ha intentado perpetrarse en edificios sagrados.

Ha llegado á esta capital el Sr. D. Olegario Castelany, coronel de infantería de Marina, cuyo bizarro comportamiento en el arsenal de la Carraca ha sido bien notorio.

Tambien ha llegado el Sr. Rico, ayudante del regimiento de infantería de Marina que se encontró en los sucesos de San Fernando.

Los diputados radicales se han reunido esta tarde, acordando tomar parte en la votacion de la ley de recursos. Pedir la modificacion del artículo 9.° de la ley y votar en contra de él, por atacar el precepto constitucional, que pide la proporcionalidad del impuesto. En el caso de que el Gobierno se viera comprometido, votarán con el Gobierno, pero salvando su voto, por lo que hace al art. 9.°

El Consejo de ministros se ha reunido á las cinco y media.

Hoy se ha dicho que el general Pavía está designado para mandar en el Norte. Nosotros creemos que una vez que el Gobierno sigue creyendo que el pacificador de Andalucía no debe ir á Málaga, este insistirá en su dimision.

El coronel de artillería de Marina, Sr. Llanos, uno de los que estuvieron en Valencia á las órdenes del general Martinez Campos, y á quien ahora se obligaba á ir á San Sebastian, ha recibido la órden de que *sin pretexto ni excusa* alguna salga para San Fernando en el tren-correo de esta noche, y allí espere órdenes.

Creemos, y lo decimos con dolor, que la cuestion de la artillería de Marina entra en un período grave, y presentimos tambien que el Sr. Oreyro puede llevar á los cuerpos de la Armada la perturbacion que introdujo en el ejército el marqués de Mendigorría, de funesto recuerdo.

Parece que hay un telégrama en los centros oficiales, dando cuenta de un encuentro desgraciado en la Mancha. Ha sido copada una compañía por la faccion de Merjeliza.

Con el ministro de Fomento ha celebrado hoy una conferencia uno de los generales más distinguidos y más antiguos del ejército español.

Relativamente al dia de ayer, la política ha presentado hoy bastante desanimacion.

De *La Igualdad*:

«El Gobierno se ha visto precisado á no acceder á los deseos del diputado de la minoría Sr. Blanc, respecto á suspender el desarme de los voluntarios de la república de Barbastro, por considerar necesaria su reorganizacion. Por consecuencia anoche continuó el desarme de dicha milicia, sin que se tenga noticias de que ocurriera novedad alguna en dicha operacion.»

Se ha aprobado á última hora, sin discusion, el proyecto de ley sobre un ferro-carril de Salamanca á la frontera portuguesa.

NOTICIAS GENERALES

Ha muerto en Cavingtan, estado de Kentucky, Mr. Jossie Grant, padre del actual presidente de los Estados-Unidos. Tenia 79 años de edad. La causa de su muerte se atribuye á un reblandecimiento de cerebro. Aunque el presidente Grant salió inmediatamente de Long Branch, donde tiene su quinta de recreo, no pudo llegar á tiempo para darle el último adios. Mr. Jossie Grant deja una viuda, con quien ha estado unido en vida matrimonial 52 años.

El jueves ocurrió en Obejo (Córdoba) un suceso que dejará tristes recuerdos entre aquellos habitantes.

Un lobo atacado de hidrofobia recorrió las cercanías del pueblo, y por último penetró en él, llevando por todas las calles el pánico consiguiente y mordiendo á once personas, que quedaron gravemente heridas.

Un vecino, hombre de edad avanzada, salió en busca del animal, que ya habia salido al campo, y se preparaba con su escopeta, cuando se vió acometido por detrás por el lobo, que de un salto se le colgó en la cara, empezando desde aquel momento una lucha terrible, cuerpo á cuerpo, entre la fiera y el hombre, al que en el primer golpe se le cayó el arma. Este venció al fin, y dejando casi extrangulado al terrible animal, pudo levantarse y concluir con él de un tiro, pero quedando en el estado deplorable que pueden comprender nuestros lectores: sensible será que este héroe pague con la vida su caritativa hazaña.

De este lance vino inmediatamente parte á Córdoba á la autoridad, la que, con un celo que le honra, dispuso inmediatamente que se trasladarán á dicho pueblo en un tren espreso médicos, medicinas y cuantos recursos fueran necesarios para los heridos que habian quedado en Obejo, pues tres de ellos se habian trasladado á esta y se encuentran en el hospital de Agudos.

¡Dios libre á estos infelices de las consecuencias del padecimiento de que son víctimas!

En «La Quincena de la Habana del 30 de Mayo de este año viene una lamentable desgracia. En la jurisdiccion de Colon ha tenido lugar un suceso horrible. Un jóven de 14 años, hijo de D. Gregorio Echemendia, ha perecido de una manera desastrosa. Hallábase en union de otro muchacho, pescando en el rio Jatibonico cuando les salió un cocodrilo de gran tamaño, que sin dejarles tiempo para escapar, se les echó encima, haciendo presa en el referido jóven, con el cual huyó precipitadamente. Doloroso es pensar cuál seria la agonía de ese infeliz, convertido en pasto de tan terrible animal.

La temperatura máxima del dia de ayer fué de 35°7 y la mínima de 16°8.

El estado sanitario de la última semana ha sido el siguiente, segun *El Siglo Médico*:

«Los calores que parecia que habian aflojado estos dias, han vuelto con la misma intensidad, marcando el termómetro 38°. Los vientos siguen soplando con variedad del E. N. E., E. S. E. y S. S. O. La columna barométrica en la sequedad y á la misma altura; y la atmósfera despejada y seca.

La salud pública sigue en buen estado, si bien hay más calenturas gástricas, biliosas é intermitentes y tercianas que en la anterior semana. Abundan las irritaciones gastro-intestinales, diarreas, cólicos, erisipelas, oftalmías, reumatismos y varias afecciones de carácter nervioso: todas estas dolencias han perdido mucha parte de su malignidad y ceden mejor á los auxilios de la ciencia; así es que las defunciones han disminuido, si se las compara con las de otras semanas.»

BOLSA. En la cotizacion oficial quedaron hoy los valores á los siguientes precios:

3 por 100 consolidado 15,95; idem pequeños 16 05; idem exterior 19.95.

Bonos del Tesoro 50,10.

Idem en cantidades pequeñas 50,75.

Billetes hipotecarios 93,60.

Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales 30.00.

Acciones del Banco de España 148,00.

Lóndres á 90 dias fecha 48,50; París á ocho vista 5,10.

SANTO DE MAÑANA.

San Bernardo, fundador del Cister.

Cuarenta horas en la iglesia de Religiosas Salesas.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

CIRCO DE PRICE.—Gran funcion á las nueve, en la que tomará parte la familia Silbons, ejecutándose la pantomima ecuestre-dramática «La revuelta de Luckraine.»

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—20 concierto, bajo la direccion del Sr. Skoczdopole.

TEATRO DEL PRADO.—(contiguo al Dos de Mayo.) —F. 55 de abono.—Turno impar.—A las ocho y cuarto.—La Gramática.—Baile.—A las nueve.—El oro y el moro.—Baile.—A las diez.—Cantones domésticos.—Baile.—A las once.—Pia y Flora.—Baile.

Imprenta á cargo de A. Florenciano, Abades 10.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LINEAS QUINCENALES

PARA NEW-YORK.

Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase.

Admiten cargas y pasajeros.

Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes.

(P, 14.)

OBRA INTERESANTE.

El Guia práctico en la enseñanza

DE LA

GRAMATICA DE LA ACADEMIA,

por el maestro normal

DON JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

Véndese.—En casa del autor, calle de San Gregorio, 27, bajo, izquierda; Hernando, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3.—Madrid.

Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica.—Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.—Extranjero 20 y Ultramar 26 reales.

Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden tambien separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta parte respectivamente.

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

LAS FALTAS ESTRATÉGICAS DE LOS FRANceses, por M. Julio Wickede, traduccion del capitan D. Arturo Cotarelo.

Este interesante folleto de actualidad está de venta al módico precio de 2 rs. ejemplar en la administracion de *El Correo Militar*, San Gregorio, 5. (R.—5.)

CUENTOS DE SALON.

Se ha publicado el tomo XV, que contiene:

EL MATRIMONIO,

PLEITO EN VERSO ENTRE

T. GUERRERO Y R. SEPULVEDA,

ENTENDIENDO EN EL COMO JUECES Y LETRADOS

A. Arnao, A. Hurtado, A. Trueba, C. Frontaura, J. E. Hartzenbusch, N. Serra y V. Ruiz Aguilera.

Se vende á 4 rs. en la administracion, Plaza de Matute, 2, y en las librerías.

Se remite á provincias enviando 5 rs.

En los mismos puntos se venden los demás tomos de *Cuentos de Salon*, con novelas de Guerrero y Frontaura.

GEOMETRIA ANALITICA

DE

M. COMBEROUSSE.

TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN.

Esta obra, que ha sido declarada de texto en la academia de Artillería y en las universidades de Barcelona y Sevilla, se vende en la Direccion general del arma, y en las librerías de *Poupart, Durán* y *San Martin*, á los siguientes precios:

En Madrid. . . . . 9 pesetas.
En provincias (franco de porte y certificado). . . . . 10 »
En Ultramar y América (id. id.). . 15 »

A los que hagan pedidos de consideracion, entendiéndose directamente con el traductor, tendrán el siguiente beneficio, si satisfacen adelantado el importe del pedido:

Por el precio de 10 ejemplares recibirán. 11
Por el de 50. 57
Por el el de 100. 120

(R.—1.)

DOCUMENTOS INÉDITOS DEL ARchivo de Indias.—Publicacion.—Se suscribe calle de San Juan número 56, cuarto tercero derecha.

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES

EN ESPAÑA Y SICILIA.

por

ADOLFO FEDERICO DE SCHACK.

traduccion del aleman

POR D. JUAN VALERA.

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Segunda edicion.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta á 36 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia. (R.—2.)

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE.

Vapores de excelente marcha y especiales condiciones.

Saldrán con dicho destino mensualmente.

Para pasaje y carga acúdase á Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga (P. 17.)

PARA MONTEVIDEO,

BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO.

Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga.

Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes.

(P.15.)

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doublé, plaqué ni piedras falsas, y sí solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA de NAVEGACION POR VAPOR al PACIFICO.

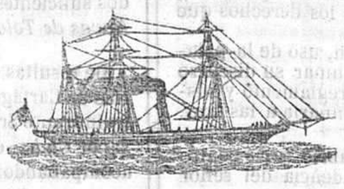

LÍNEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía.

SALIDAS. De LIVERPOOL todos los miércoles. De BURDEOS todos los sàbados. De LISBOA todos los mártes. De SANTANDER, una vez al mes. De CORUÑA, otra id. De VIGO, dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Madrid (via Lisboa). . .	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo. . .	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta compañía, reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha. pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A Lopez y C.ª; Barcelona, D. Ripol y C.ª; Santander, Perez y García; Coruña Da Guarda; Valencia, Dar y C.ª; Alicante, Faes hermanos y C.ª; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

PUBLICACION DE LAS OBRAS

DEL GRAN CATÓLICO ESPAÑOL

D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Reunidos ya los originales y repartidos los trabajos entre los amigos del autor que publican esta obra, se está haciendo todo lo posible para que el primer tomo vea cuanto antes la luz pública.

La coleccion constará probablemente de cuatro á cinco volúmenes de 500 á 600 páginas cada uno: la letra será clara, bueno el papel y esmerada la impresion, y el importe de cada uno 16 rs. en Madrid, 18 en Provincias para los que envien directamente á Madrid su importe, y 20 para los que se suscriban por conducto de los corresponsales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid.—En las librerías de los Sres. Tejado, calle del Arenal, y Gaspar y Roig, calle del Príncipe; y en las administraciones de *La Regeneracion, El Pensamiento Español, La Esperanza, La Reconquista, La Verdad, El Apagador* y *La Pilita*.

En Provincias.—En las principales librerías.

Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir, para enviar á Madrid suscriciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de Quereda, (Claudio Coello, 13), secretario de la comision que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro.

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN, O HAYAN BAÑADO, O TOMEN LAS AGUAS.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL.

Las aguas todas, sin excepcion, atacan los cabellos en su base ó superficie, los deslustran, enredan, asperecen, ponen quebradizos y pegajosos, y con frecuencia son el orígen de prematuras canicies, calvicies y alopecías, totales ó parciales, si no se usa durante el baño y un mes despues.

El Aceite de Bellotas con sávia de coco, llamado en las Américas la »Biblia del tocador y de la clínica» por sus admirables propiedades higiénico-medicinales, contiene la caida, lustra y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precave las canas, limpia el cráneo de caspa, erupciones; y poniéndose unas gotitas en los oidos antes de tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, cefalalgias.

Se vende en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica. calle de la Salud, 9, y Jardines, núm. 5. Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con prospecto y busto en la etiqueta, para no ser víctima de ruines falsificadores. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Hay café de bellotas con almendra de coco, para curar en una hora la diarrea, disenterfa (pujos) Admirable para viaje, 12 rs. libra, 6 media, en cajas.

CRONICON CIENTIFICO POPULAR. — REVISTA para todos, de novedades y progresos científicos é industriales notables, que ofrecen universal é importancia permanente, por D. Emilio Huelin, ingeniero de minas, de la real academia Freibergense, individuo de número de la sociedad geológica alemana, etc.

Un volúmen.—Véndese en las principales librerías y en la administracion, imprenta de Tello, Isabel la Católica, 23, donde se dirigirán los pedidos con el importe.—Precio, 7 pesetas en Madrid, y 7 y 1/2 en provincias, franco de porte.

Este libro no es solo conveniente para los profesores de medicina, farmacia, agricultores, industriales, ingenieros, catedráticos y alumnos, sino tambien para todas las personas, sean de la clase que fueren, pues á todos interesa saber los hechos científicos que el Sr. Huelin esplica, á los alcances de cualquier inteligencia. El último *Figuier* cita unos 280 autores, mientras que el CRONICON del Sr. Huelin pone más de 800. Este enumera importantes descubrimientos y los grandes trabajos de Darwinl-Haeckel, Tylor y otros muchos, de los cuales nada refieren los libros franceses.—(R.—11.)

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE Castilla, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio García Gutierrez, por Marcelo.

Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresion, en el que se analiza con meditado estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los mas bellos trozos de poesía que contiene.

Se vende al precio de CUATRO reales, en Madrid, en las principales librerías, y en la redaccion de *El Tiempo*, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remision de su importe en sellos de franqueo. (R.—3).

PARA LÓNDRES.

Salidas semanales. — Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga.

Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 16.)

EPISODIOS NACIONALES.

POR

B. PEREZ GALDOS.

Coleccion de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera série constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente.

Precios 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

PRIMER EPISODIO.—*Trafalgar*. Seguirán los tomos titulados *La Corte de Carlos IV El motin de Aranjuez, Bailén*, etc. etc.

DEL MISMO AUTOR.—*La Fontana de oro* (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

EL AUDAZ.—*Historia de un radical de antaño* (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Estas dos obras así como los *Episodios nacionales* se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administracion de la *Revista de España*, San Agustin, 6, 2.°

EL CÓDIGO PENAL DE 1870,

concordado y comentado por

D. ALEJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERNA.

EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gerónimo; D. Leocadio Lopez, calle del Cármen; Bailly Bailliere, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscriciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (R.—12.)

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNAcional marítimo, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval.

Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá 56) y sus sucursales de provincias, á 8 pesetas.

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico se publica diariamente, excepto los dias festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicacion de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algun interés permanente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar á los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscricion:

MADRID. Un mes, 2 pesetas.

PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 cénts., anticipados, pagando la suscricion directamente, y 8'50 si se hiciese por medio de comisionado.

ULTRAMAR. Antillas, 15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Póo, 20 id. id.

EXTRANJERO. Francia, 12 pesetas y 50 cénts. el trimestre.—Portugal, 10 id. id.—Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id. id.—América, 18 id. id.

OFICINAS EN MADRID.

Hortaleza, 7, principal, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

SOCIEDAD GIO BATTA LAVARELLO Y COMPAÑÍA.

SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS.

SALIDAS FIJAS DE CADIZ EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Agosto saldrá para MONTEVIDEO RIO-JANEIRO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano

EUROPA,

CAPITAN D. VICENZO BOLLERO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

	Rio Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires.			Valparaiso, Arica, Islay ó Callao con trasbordo en Montevideo.		
	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería. . . . . Pfs.	170	130	60	360	250	146
Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marin ó Corcubion. . . . . Pfs.	170	130	58	360	250	146

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diario.

Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, Sres. Bernal y C.ª—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y C.ª—Gibraltar, señores D. Jaime Barboro y Hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, Sres. Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marin, D. José Rocafort.—Corcubion, D. Vicente Pou.

NOTA.—La correspondencia que se envie por estos Vapores deberá hallarse en Cádiz el dia 18 por la noche.

PLANAS DE PRIMERA coleccion de artículos novelas y pensamientos, por Don Arturo Cotarelo.

Precio: 4 rs. ejemplar.

Esta obra puede adquirirse en la administracion de *El Correo Militar*, calle de San Gregorio, núm. 5; en las principales librerías, y en la consergería del Ateneo del Ejército y la Armada.

GUIA DEL JURADO EN España.—Util á todos los ciudadanos. Precio, una peseta.

Se vende en las principales librerías.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. *No es una tintura*, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa, por inveterada que esté; evita la caida del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los paises los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas.

Todos los frascos van en magníficas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMAÑIA.—LISBOA.

Véndese en la botica de los Príncipes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12.)

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la trasparencia y la lozanía del cútis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de *cuarenta años* esta célebre y bellísima reina de Epiro, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco, 6 y 20 rs. del Colorido humano.

Uso: se agita bien el frasco; se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

MEMORIAS DE UN CONSTITUYENTE.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS

por

D. Victor Balaguer.

Un volúmen de 376 páginas que contiene los artículos y trabajos siguientes: *De la soberania nacional* y *de las Córtes en Cataluña*, estudios sobre el antiguo sistema político del Principado de Cataluña. El *castillo* y *los caballeros de Egara*, episodio histórico. *El Rey D. Jaime el Conquistador* y *el obispo de Gerona*, averiguaciones históricas sobre lo acaecido entre aquel rey y el prelado. *Memorias de un constituyente*, páginas de un diario, escrito para dar cuenta de lo que hizo la comision que en nombre de las Córtes Constituyentes fué á ofrecer la corona de España á Amadeo de Saboya. *Ali Bey el Abbassi*, curiosos pormenores y apuntes biográficos del atrevido español Badia, que con el traje y nombre de un príncipe musulman fué á Marruecos á cumplir una comision secreta del príncipe de la Paz.

Se vende este libro á 10 rs. en casa de Medina y Navarro, calle del Arenal, 16, y en las principales librerías de esta villa.

CARNOT. — ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR, por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar, en la administracion de *El Correo Militar*, San Gregorio, 5. (R.—6.)

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicacion, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160.

Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.

Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240.

América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360.

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías y en la Administracion de *La Revista de España*, calle de San Agustin, núm. 6, 2.°

(R. —10.)

HISTORIA DE LA CAMPAÑA DE 1815. LIGNY-Waterlóo, por A. Vaulabelle, traduccion de D. Arturo Cotarelo.

Un tomo en octavo prolongado: precio, 4 reales ejemplar en la administracion de *El Correo Militar*, San Gregorio, 5. (R.—7.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012